

## LA LEY DE PORTABILIDAD Y RESPONSABILIDAD DEL SEGURO MÉDICO (HIPAA) REGLA DE PRIVACIDAD

La Regla de Privacidad de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico (HIPAA) proporciona a los consumidores importantes derechos y protecciones de privacidad con respecto a su información médica, incluyendo importantes controles sobre cómo se utiliza y divulga su información médica.

El aviso que sigue se refiere a The Clear View School Day Treatment Center como "nosotros" y/o "nos". Está dirigido a "usted", que incluye a los alumnos de 18 años o más y a los padres y tutores de los alumnos menores de 18 años.

Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar su información médica y cómo puede acceder a ella. Le rogamos que lo revise detenidamente.

### Sus derechos

Tiene derecho a:

- Obtener una copia de su historial médico en papel o electrónico
- Corregir su historial médico en papel o electrónico
- Solicitar una comunicación confidencial
- Pedirnos que limitemos la información que compartimos
- Obtener una lista de las personas con las que compartimos su información
- Obtener una copia de este aviso de prácticas de privacidad
- Elegir a alguien que actúe en su nombre
- Presentar una queja si cree que se han violado sus derechos de privacidad

### Sus opciones

Usted tiene algunas opciones en la forma en que utilizamos y compartimos la información, ya que nosotros:

- Informar a familiares y amigos sobre su estado
- Proporcionar ayuda en caso de catástrofe
- Incluirle en un directorio de programas
- Proporcionamos atención de salud mental
- Anunciar y promocionar nuestros servicios
- Recaudar fondos

### Nuestros usos y divulgaciones

Podemos utilizar y compartir su información para:

- Atenderle
- Gestionar nuestra organización
- Facturar por sus servicios
- Ayudar en cuestiones de salud pública y seguridad
- Realizar investigaciones
- Cumplir la ley
- Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos
- Trabajar con un médico forense o director de funeraria
- Atender las solicitudes de indemnización de los trabajadores, de las fuerzas del orden y otras solicitudes gubernamentales

- Responder a demandas y acciones legales

### **Sus derechos**

Cuando se trata de su información sanitaria, usted tiene ciertos derechos. Esta sección explica sus derechos y algunas de nuestras responsabilidades para ayudarle.

#### **Obtener una copia electrónica o en papel de su historial médico**

- Puede solicitar ver u obtener una copia electrónica o en papel de su historial médico y de otra información sanitaria que tengamos sobre usted. Pregunte cómo hacerlo poniéndose en contacto, por escrito, con el Director Ejecutivo, 480 Albany Post Road, Briarcliff Manor, NY 10510.
- Le proporcionaremos una copia o un resumen de su información sanitaria, normalmente dentro de los 30 días siguientes a su solicitud. Podemos cobrarle una tarifa razonable basada en los costes.

#### **Pedirnos que corrijamos su historial médico**

- Puede pedirnos que corrijamos la información sanitaria sobre usted que considere incorrecta o incompleta. Pregúntenos cómo hacerlo.
- Podemos decir "no" a su solicitud, pero le diremos por qué por escrito en un plazo de 60 días.

#### **Solicitar comunicaciones confidenciales**

- Puede pedirnos que nos pongamos en contacto con usted de una forma específica (por ejemplo, teléfono de casa o de la oficina) o que le enviemos el correo a una dirección diferente.
- Diremos "sí" a todas las solicitudes razonables.

#### **Pedirnos que limitemos lo que utilizamos o compartimos**

- Puede pedirnos que no utilicemos ni compartamos determinada información sanitaria para tratamientos, pagos o nuestras operaciones. No estamos obligados a aceptar su solicitud, y podemos decir "no" si ello pudiera afectar a su atención.

#### **Obtener una lista de las personas con las que hemos compartido información**

- Puede solicitar una lista (contabilidad) de las veces que hemos compartido su información sanitaria durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud, con quién la hemos compartido y por qué.
- Incluiremos todas las divulgaciones excepto las relativas a tratamiento, pago y operaciones de atención sanitaria, y algunas otras divulgaciones (como cualquiera que usted nos haya pedido que hagamos). Le proporcionaremos un informe al año de forma gratuita, pero le cobraremos una tarifa razonable en función de los costes si solicita otro en un plazo de 12 meses.

#### **Obtener una copia de este aviso de privacidad**

- Puede solicitar una copia en papel de este aviso en cualquier momento, incluso si ha aceptado recibir el aviso electrónicamente. Le proporcionaremos una copia en papel con prontitud.

#### **Elegir a alguien para que actúe en su nombre**

- Si usted ha designado a alguien como su agente de atención médica o si alguien ha sido nombrado por un tribunal como su tutor legal con poderes de atención médica, esa persona puede ejercer sus derechos y tomar decisiones sobre su información médica.

- Nos aseguraremos de que la persona tiene esta autoridad y puede actuar en su nombre antes de tomar ninguna medida.

### Presentar una queja si cree que se violan sus derechos

- Puede presentar una queja si cree que hemos violado sus derechos poniéndose en contacto, por escrito, con el Director Ejecutivo, 480 Albany Post Road, Briarcliff Manor, NY 10510.
- Puede presentar una queja ante la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE.UU. enviando una carta a 200 Independence Avenue, S.W., Washington, D.C. 20201, llamando al 1-877-696-6775 o presentándola electrónicamente [aquí](#). No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

### Sus opciones

Para determinada información sanitaria, puede indicarnos sus opciones sobre lo que compartimos. Si tiene una preferencia clara sobre cómo compartimos su información en las situaciones descritas a continuación, hable con nosotros. Díganos lo que quiere que hagamos y seguiremos sus instrucciones.

En estos casos, usted tiene tanto el derecho como la opción de decirnos que

- Compartir información con su familia, amigos cercanos u otras personas implicadas en su cuidado
- Compartir información en una situación de ayuda en caso de catástrofe
- Incluir su información en un directorio del programa

*Si no puede decirnos su preferencia, por ejemplo si está inconsciente, podemos seguir adelante y compartir su información si creemos que es lo mejor para usted. También podemos compartir su información cuando sea necesario para disminuir una amenaza grave e inminente para la salud o la seguridad.*

En estos casos nunca compartiremos su información a menos que nos dé permiso por escrito:

- Publicidad o promoción de nuestros servicios
- Recaudación de fondos

En el caso de la recaudación de fondos:

- Podemos ponernos en contacto con usted para recaudar fondos, pero puede decirnos que no volvamos a ponernos en contacto con usted.

### Nuestros usos y divulgaciones

¿Cómo solemos utilizar o compartir su información sanitaria?

Normalmente utilizamos o compartimos su información sanitaria de las siguientes maneras:

#### Tratarle

- Podemos utilizar su información sanitaria y compartirla con otros profesionales que le estén tratando.  
*Ejemplo: Un médico que le está tratando por una lesión pregunta a otro médico sobre su estado de salud general o sobre los medicamentos que le han recetado para evitar recetarle otro medicamento que, en combinación, podría causar una reacción negativa.*

#### Dirigir nuestra organización

- Podemos utilizar y compartir su información sanitaria para dirigir nuestro programa, mejorar su atención y ponernos en contacto con usted cuando sea necesario.

*Ejemplo: Utilizamos su información sanitaria para gestionar su tratamiento y servicios.*

### **Facturar sus servicios**

- Podemos utilizar y compartir su información sanitaria para facturar y obtener pagos de planes de salud u otras entidades.

*Ejemplo: Facilitamos información sobre usted a su plan de seguro médico para que pague sus servicios.*

### **¿De qué otra forma podemos utilizar o compartir su información sanitaria?**

Se nos permite o exige que compartamos su información de otras formas, normalmente de forma que contribuya al bien público, como la salud pública y la investigación. Tenemos que cumplir muchas condiciones de la ley antes de poder compartir su información para estos fines. Puede encontrar más información [aquí](#).

### **Ayuda en cuestiones de salud pública y seguridad**

Podemos compartir información sanitaria sobre usted para determinadas situaciones como:

- Prevenir enfermedades
- Ayudar en la retirada de productos
- Informar sobre reacciones adversas a medicamentos
- Informar sobre sospechas de abuso, negligencia o violencia doméstica
- Prevenir o reducir una amenaza grave para la salud o la seguridad de cualquier persona

### **Investigar**

- Podemos utilizar o compartir su información para la investigación sanitaria.

### **Cumplir la ley**

- Compartiremos información sobre usted si las leyes estatales o federales lo exigen, incluso con el Departamento de Salud y Servicios Humanos si quiere comprobar que cumplimos la ley federal de privacidad.

### **Responder a las solicitudes de donación de órganos y tejidos**

- Podemos compartir información sanitaria sobre usted con organizaciones de obtención de órganos.

### **Trabajar con un médico forense o director de funeraria**

- Podemos compartir información sanitaria con un médico forense, examinador médico o director de funeraria cuando fallece una persona.

### **Atender las solicitudes de indemnización de los trabajadores, de las fuerzas de seguridad y otras solicitudes gubernamentales**

Podemos utilizar o compartir información sobre su salud

- Para reclamaciones de indemnización laboral
- Para fines de cumplimiento de la ley o con un funcionario encargado de hacer cumplir la ley
- Con organismos de supervisión sanitaria para actividades autorizadas por la ley
- Para funciones gubernamentales especiales como servicios militares, de seguridad nacional y de protección presidencial

### **Responder a demandas y acciones legales**

- Podemos compartir información sanitaria sobre usted en respuesta a una orden judicial o administrativa, o en respuesta a una citación judicial.

### **Nuestras responsabilidades**

Estamos obligados por ley a mantener la privacidad y seguridad de su información sanitaria protegida.

Le informaremos con prontitud si se produce una infracción que pueda haber comprometido la privacidad o seguridad de su información.

Debemos cumplir las obligaciones y prácticas de privacidad descritas en este aviso y entregarle una copia del mismo.

No utilizaremos ni compartiremos su información de forma distinta a la aquí descrita a menos que usted nos indique por escrito que podemos hacerlo. Si nos dice que podemos, puede cambiar de opinión en cualquier momento. Háganos saber por escrito si cambia de opinión. Puede encontrar más información [aquí](#).

### **Cambios en los términos de este aviso**

Podemos cambiar los términos de este aviso, y los cambios se aplicarán a toda la información que tengamos sobre usted. El nuevo aviso estará disponible previa solicitud al Director Ejecutivo, 480 Albany Post Road, Briarcliff Manor, NY 10510 y en nuestra [página web](#).

### **Avisos especiales**

Este Aviso de prácticas de privacidad entra en vigor a partir de su fecha de revisión.

Cualquier pregunta o consulta sobre las prácticas de privacidad de The Clear View School Day Treatment Center o cualquier solicitud o queja en virtud de este aviso de prácticas de privacidad debe dirigirse al director ejecutivo de The Clear View School Day Treatment Center, que es el funcionario responsable de nuestras prácticas de privacidad, en 480 Albany Post Road, Briarcliff Manor, NY 10510 (914) 941-9513.

The Clear View School Day Treatment Center nunca comercializa ni vende información médica personal (PHI) ni ninguna información de identificación personal (PII) mantenida en ninguno de sus registros.

### **Confidencialidad de la Información Relacionada con el VIH y la Información Relacionada con el Abuso de Alcohol o Sustancias:**

De acuerdo con la ley del Estado de Nueva York, existen protecciones especiales para la información relacionada con el VIH y el alcohol o el abuso de sustancias. Esta información no puede ser divulgada o revelada sin una autorización específica y por escrito de su parte. Un consentimiento general para la divulgación o revelación de la PHI no satisface el requisito de una autorización específica y por escrito para la divulgación o revelación de la información relacionada con el VIH y el alcohol o el abuso de sustancias.

### **Confidencialidad de la información sobre salud mental:**

De acuerdo con la legislación del Estado de Nueva York, existen protecciones especiales para la Información sobre Salud Mental. Esta información no puede ser divulgada o revelada sin una autorización específica y por escrito de su parte. Un consentimiento general para la divulgación o revelación de la Información de Salud Mental no satisface el requisito de una autorización específica y por escrito para la divulgación o revelación para la Información de Salud Mental. Otras

protecciones relativas a la Información sobre Salud Mental pueden encontrarse en la Ley de Higiene Mental del Estado de Nueva York §§33.13; 33.16.

**Tratamiento especial de las notas de psicoterapia:**

Las notas de psicoterapia se tratan de forma diferente a otra Información de Salud Mental, tanto porque estas notas contienen información especialmente sensible como porque son las notas personales del terapeuta. Normalmente, salvo para el profesional sanitario que las creó, las notas de psicoterapia no son necesarias ni útiles para el tratamiento, ni para el pago, ni para las operaciones de atención sanitaria. Por lo tanto, con pocas excepciones, la Regla de Privacidad de la HIPAA exige una autorización específica y por escrito antes de divulgar o revelar las notas de psicoterapia por cualquier motivo, ***incluida la revelación con fines de tratamiento a un profesional sanitario que no sea el autor de las notas.*** Véase 45 CFR 164.508(a)(2). Un consentimiento general para la divulgación o revelación de la PHI, o incluso un consentimiento general para la divulgación o revelación de la información sobre salud mental no satisface el requisito de una autorización específica y por escrito para la divulgación o revelación de las notas de psicoterapia. Existen excepciones limitadas a esta norma, como en el caso de la notificación obligatoria de malos tratos y negligencia (SSL Art.6, Título 6), y el "deber de advertir" obligatorio de un riesgo sustancial o amenaza de daño (MHL §9.46).